

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA
CONSTRUCCIONES Y TECNOLOGÍA – CONSTECNO S.A.**

En la ciudad de Quito, hoy veinte y tres (23) de marzo de 2020 a las 10H30, los Accionistas de la compañía CONSTRUCCIONES Y TECNOLOGIA – CONSTECNO S.A., se reúnen en el local social de la Compañía, situado en la calle El Establo Lote 50 y Calle C, edificio Site Center, torre 1, oficina 106, quienes representan el total de las acciones y capital de la compañía, Señores HIDALGO CEVALLOS DANIEL EDUARDO y LOPEZ MOLINA MARCELO ALBERTO.

Encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía; particular que certifica el suscrito Secretario, los Accionistas resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la codificación de la Ley de Compañías.

Preside la sesión, el Ingeniero Jaime Mauricio Tillería Sáenz, en su calidad de Presidente de la Compañía, y en ausencia del Gerente General, se designa como Secretario al Ingeniero Marcelo López Molina, accionista de la compañía, conforme lo previsto en el estatuto social.

Se deja constancia de la presencia del Comisario de la Compañía Sra. Ivonne Espinosa Villalba.

El Ingeniero Jaime Mauricio Tillería Sáenz, en su calidad de Presidente, pone en consideración de la Junta el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y resolución del informe del Representante Legal Subrogante y del Comisario correspondiente al año 2019.
2. Conocimiento de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico de año 2019.
3. Designación de Comisarios.

Una vez que ha sido expuesto este planteamiento, los Accionistas proceden a deliberar sobre el particular y resuelven por unanimidad aprobar el Orden del Día propuesto por la presidencia a continuación proceden a tratar cada uno de sus puntos:

- 1. Conocimiento y resolución del informe del Representante Legal Subrogante y del Comisario correspondiente al año 2019.**

El presidente de la Compañía en calidad de Representante Legal Subrogante, da lectura al informe referente al ejercicio económico del 2019.

El informe recoge la intención manifestada para disolver la empresa y por tanto los Estados Financieros están en CERO.

JP

Una vez presentado el informe del Representante Legal Subrogante, el Presidente de la Junta dispone que se dé lectura del informe presentado por el Comisario de la Compañía referente al ejercicio económico del 2019.

Luego de la presentación de los informes respectivos por el Representante Legal y Comisario, el Presidente de la Junta presenta la siguiente moción en la Sala:

- (a) Que, se apruebe el informe del Representante Legal Subrogante correspondiente al ejercicio económico 2019.
- (b) Que, se apruebe al informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.

El Presidente somete a votación la moción propuesta y el señor Secretario toma nota de la votación:

ACCIONISTAS	Votación
HIDALGO CEVALLOS DANIEL EDUARDO	A favor
LOPEZ MOLINA MARCELO ALBERTO	A favor

El resultado de la votación respecto de la moción propuesta es la siguiente: 100% votos a favor, por lo cual la Junta General de Accionistas, aprueba la moción propuesta.

Habiéndose resuelto el primer punto del orden del día, el señor Secretario de lectura al segundo punto en el orden del día.

2. Conocimiento de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

El Presidente de la Junta, el Ing. Jaime Tillería Sáenz, indica que la Compañía no ha tenido actividad y por tanto acordado el acervo definitivo, los Estados Financieros están en CERO, recordando que se ha solicitado a la Superintendencia de Compañías la disolución de la empresa.

3. Designación de Comisarios.

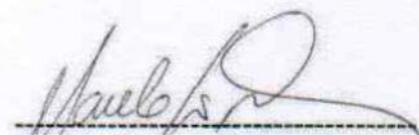
La Junta General, por unanimidad, resuelve elegir a la Sra. Ivonne Espinosa Villalba como Comisario Principal y designar al Lcdo. Carlos Andrade Vallejo como Comisario Suplente. La Junta autoriza a la administración negociar su retribución.

Por no existir más asuntos que tratar, la Presidencia de la Junta concede un receso de 15 minutos para que por Secretaría se elabore el acta respectiva de la Junta General.

Una vez concluido el receso, se da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada íntegramente por los socios de la Compañía, para constancia de los cual la suscriben junto con el Presidente de la Junta y el Secretario que la certifica.

La Junta concluye a las doce horas del mismo día.

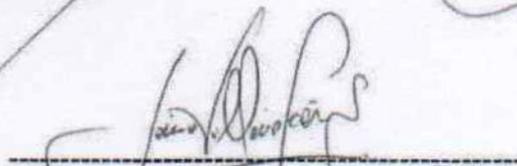
Para constancia firman:



Ing. Marcelo López Molina
SECRETARIO-ACCIONISTA



Sr. Daniel Hidalgo Cevallos
ACCIONISTA



Ing. Jaime Tillería Sáenz
Representante Legal Subrogante
PRESIDENTE